

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCIA DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS CANDIDATURAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA TÉCNICO/A FOMENTO EMPRESARIAL GRANADA, INCLUIDA EN LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL.**

**PRIMERO.** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía extraordinario nº 35, de 30 diciembre de 2022 publicó Resolución de 22 de diciembre de 2022 de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

**SEGUNDO.** Finalizado el periodo de Alegaciones al listado provisional de Baremación de Méritos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 8 de las bases reguladoras de la convocatoria, el Comité Calificador de este proceso de selección, propone a esta Dirección General la aprobación del listado definitivo con las candidaturas admitidas y su puntuación de baremación de los méritos.

**TERCERO.** En virtud de nombramiento mediante Decreto 317/2022 de 30 de agosto y de las atribuciones que tiene conferidas la persona titular de la Dirección General, según el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 26/2007 de 6 de febrero y modificados por Decreto 122/2014 de 26 de agosto.

Procedo a

**RESOLVER**

**UNICO.** Aprobar el listado mencionado y publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

**LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PUNTUACIÓN (MAX.80 PUNTOS)</b>	<b>FORMACIÓN PUNTUACIÓN (MAX.20 PUNTOS)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>
<b>FUENTES MARTÍN, MARÍA VANESA</b>	80,00	20,00	100,00
<b>ROMERO CONTRERAS, JOSÉ ANTONIO</b>	0,00	0,00	0,00

<b>Código:</b>	7GTMZ970NHBRKZHjwXFxkyv7knitK2	<b>Fecha</b>	26/07/2023
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1

